

Mar del Plata, 27 de Octubre del 2021

Sr. Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Ariel Martínez Bordaisco

S _____ / _____ D

VISTO:

El siniestro ocurrido el día 23 de octubre en la cual una pareja fue embestida por un vehículo presuntamente conducido por Jorge Pino Olmos, quien es Director Coordinador de la Secretaria Privada del Intendente y;

CONSIDERANDO:

Que el día 23 de octubre dos jóvenes fueron embestidos por una camioneta presuntamente conducida por Jorge Pino Olmos, director coordinador de la secretaria privada del intendente municipal.

Que policías de la comisaria tercera se acercaron al lugar luego de un llamado al 911.

Que constataron que quien conducía la camioneta no poseía licencia de conducir.

Que la esquina del choque cuenta con dos cámaras de seguridad controladas por el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM), donde deberían estar los archivos de las imágenes del siniestro para que queden a disposición de la justicia.

Que, según testigos, la camioneta cruzo el semáforo en rojo y el impacto provocó lesiones en la joven que ocupaba el lugar de acompañante.

Que la camioneta era una NISSAN, patente AD258BS, vehículo de uso oficial.

Que la camioneta registra una gran cantidad de multas por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Que se adjuntan imágenes de las multas mencionadas.

Que durante los últimos meses han ocurrido siniestros en los cuales los conductores no poseían licencia o manejaban bajo los efectos del alcohol y fue el mismo intendente quien manifestó que todas las infracciones graves, tendrían como consecuencia en los responsables, la inhabilitación para conducir.

Que dicho esto, Jorge Pino Olmos, debe ser sancionado por su carácter de funcionario.

Que nuestra ciudad cuenta con un alto nivel de accidentes de tránsito.

Que el intendente critica con dureza a los conductores imprudentes.

Que quienes poseen cargos deberían dar el ejemplo a la ciudadanía.

Que no infraccionar como corresponde a Jorge Pino Olmos, marcaría una falta de respeto a todos los ciudadanos que sí cumplen con las normas.

Que las normas son para todos los habitantes, no solo para quienes no ocupan cargos políticos.

Que hubo un silencio por parte del intendente municipal y de su equipo.

Que este hecho no puede quedar impune.

Que Jorge Pino Olmos no puede quedar exento de sus responsabilidades por los daños ocasionados a la pareja que se encontraba en el auto que Jorge Pino chocó.

Que fue el mismo intendente quien manifestó que quiere que Mar del Plata sea una ciudad segura, afirmando que iba a trabajar para prevenir y erradicar situaciones que generen peligro para los vecinos.

Que esto demuestra la doble vara del intendente municipal, castigando a los conductores imprudentes, pero dejando impune a su funcionario.

Que esta no es la manera de cuidar a los vecinos de la ciudad, que este hecho no pasó a mayores, pero podría haber sido muchísimo más grave, lamentándose luego por la falta de cuidados.

Que es un escándalo que un secretario del intendente conduzca un vehículo de uso oficial sin licencia de conducir.

Que a pesar de ya existir un pedido de informe para que el Departamento Ejecutivo de respuestas acerca de lo sucedido con la camioneta del COM, no hubo ninguna respuesta quedando el hecho en la deriva.

Que no es la primera vez que un vehículo de uso oficial está involucrado en situaciones como esta.

Por lo anteriormente expuesto, los concejales firmantes elevan para su tratamiento y posterior sanción el siguiente proyecto de:

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: el Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe acerca del siniestro producido el día 23 de Octubre en la Avenida Juan B. Justo y la

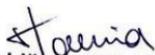
intersección de Lavalle, en la cual embistió a dos jóvenes que se encontraban en su auto fueron embestidos por una camioneta.

ARTICULO 2°: informe:

- a. Si las cámaras de seguridad ubicadas en el lugar del siniestro estaban en funcionamiento
- b. Si existe un registro donde consten los vehículos de uso oficial y si se deja sentado quienes conducen cada vehículo.
- c. Cualquier otro dato de interés

ARTICULO 3°: comuníquese, etc.


Cjal. ALEJANDRO
CARRANCIO


Cjal. Natalia Pablo Lauria
Presidente Bloque Crear Juntos

INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: 26/10/2021

Datos del Acta

Causa Nro: 02-049-00164556-6-00

Estado: Notificada de Infracción

Fecha y Hora: 05/05/2021 07:33

Lugar de la Infracción: AV. De los trabajadores 2600

Jurisdicción Constatación: GENERAL PUEYRREDON

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
28	Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: CUIT

Nro: 30999006813

Genero: J

Datos del Vehículo

Domnio: AD258BS

Año:

Tipo: AUTOMÓVIL

Marca: NISSAN

Modelo: FRONTIER SE PLUS 4X2 DIESEL

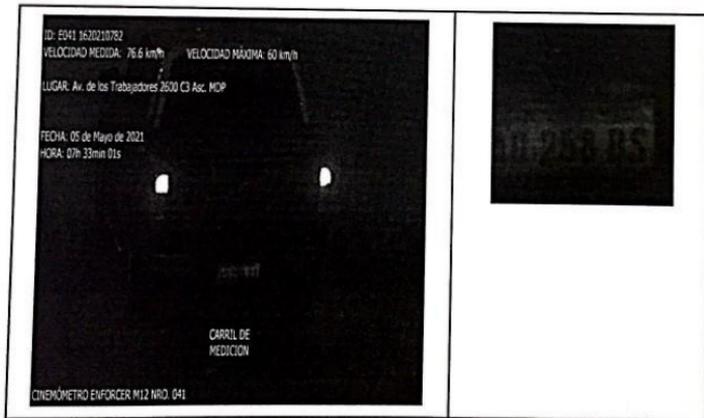
Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: Dygold

Nro Serie: ENFORCER_041

Modelo: Enforcer

Imágenes de la Infracción



Ciel. Nicolás Pablo Loufio
Jefe de Gabinete de Gobierno - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: 26/10/2021

Datos del Acta

Causa Nro: 02-049-00128530-2-00

Estado: Notificada de Infracción

Fecha y Hora: 21/12/2020 08:39

Lugar de la Infracción: Av.Peralta Ramos 6431

Jurisdicción Constatación: GENERAL PUEYRREDON

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
28	Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: CUIT

Nro: 30999006813

Genero: J

Datos del Vehículo

Dominio: AD258BS

Año:

Tipo: AUTOMÓVIL

Marca: NISSAN

Modelo: FRONTIER SE PLUS 4X2 DIESEL

Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: A.N.C.A

Nro Serie: NEO_0227

Modelo: NEO REV.2

Imágenes de la Infracción



Cj. J. Nicolás Pablo Lauría
Pres. de la Cámara de Apelaciones en lo Cont. y Econ. de la Provincia de Buenos Aires

INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: 26/10/2021

Datos del Acta

Causa Nro: 02-049-00133184-2-00 Estado: Notificada de Infracción
Fecha y Hora: 09/01/2021 08:30
Lugar de la Infracción: Av.Peralta Ramos 6431
Jurisdicción Constatación: GENERAL PUEYREDON

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
28	Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: CUIT Nro: 30999006813 Genero: J

Datos del Vehículo

Dominio: AD258BS Año: Tipo: AUTOMÓVIL
Marca: NISSAN Modelo: FRONTIER SE PLUS 4X2 DIESEL

Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: A.N.C.A
Nro Serie: NEO_0227
Modelo: NEO REV.2

Imágenes de la Infracción



Stefan Nicolás Pablo Lauria
Presidente Abogado Crer Juntas

INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: 26/10/2021

Datos del Acta

Causa Nro: 02-049-00138620-2-00 Estado: Notificada de infracción
Fecha y Hora: 26/01/2021 08:30
Lugar de la infracción: AV. Peralta Ramos y Acceso a Base Naval. nul
Jurisdicción Constatación: GENERAL PUEYRREDON

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
28	Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: CUIT

Nro: 30999006813

Genero: J

Datos del Vehículo

Dominio: AD258BS
Marca: NISSAN

Año:

Tipo: AUTOMÓVIL

Modelo: FRONTIER SE PLUS 4X2 DIESEL

Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: A.N.C.A
Nro Serie: NEO_0222
Modelo: NEO REV.2

Imágenes de la Infracción



Cial. Nicolás Pablo Lauria
Presidente del Consejo Ciudadano
[Signature]

INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: 26/10/2021

Datos del Acta

Causa Nro: 02-049-00151128-1-00

Estado: Notificada de Infracción

Fecha y Hora: 06/03/2021 15:40

Lugar de la Infracción: Av. Constitución 6376

Jurisdicción Constatación: GENERAL PUEYRREDON

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
28	Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: CUIT

Nro: 30999006813

Genero: J

Datos del Vehículo

Dominio: AD258BS

Año:

Tipo: AUTOMÓVIL

Marca: NISSAN

Modelo: FRONTIER SE PLUS 4X2 DIESEL

Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: Dygold

Nro Serie: ENFORCER_073

Modelo: Enforcer

Imágenes de la Infracción



INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: 26/10/2021

Datos del Acta

Causa Nro: 02-049-00155586-7-00

Estado: Notificada de Infracción

Fecha y Hora: 24/03/2021 08:21

Lugar de la Infracción: AV. Peralta Ramos y Acceso a Base Naval null

Jurisdicción Constatación: GENERAL PUEYRRREDON

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
28	Por no respetar los limites reglamentarios de velocidad previstos.

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: CUIT

Nro: 30999006813

Genero: J

Datos del Vehículo

Dominio: AD258BS

Año:

Tipo: AUTOMÓVIL

Marca: NISSAN

Modelo: FRONTIER SE PLUS 4X2 DIESEL

Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: A.N.C.A

Nro Serie: NEO_0222

Modelo: NEO REV.2

Imágenes de la Infracción



Cjal. Nicolás Pablo Lauría

[Handwritten signature]

INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: 26/10/2021

Datos del Acta

Causa Nro: 02-049-00158174-5-00 Estado: Notificada de Infracción
 Fecha y Hora: 08/04/2021 21:29
 Lugar de la Infracción: Av.Peralta Ramos 6431
 Jurisdicción Constatación: GENERAL PUEYRREDON

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
28	Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: CUIT Nro: 30999006813 Genero: J

Datos del Vehículo

Dominio: AD258BS Año: Tipo: AUTOMÓVIL
 Marca: NISSAN Modelo: FRONTIER SE PLUS 4X2 DIESEL

Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: A.N.C.A
 Nro Serie: NEO_0227
 Modelo: NEO REV.2

Imágenes de la Infracción



Cjal Nicolás Pablo Lauria
 Jefe de Sección
 C. Carrer. Junitas

Detalle de contravenciones pendientes para el documento 18804189

Seleccione las actas que desea liquidar

Juzg. / Selec.	Fecha	Nº Acta	Infracción	Importe
<input checked="" type="checkbox"/>	24-10-2021	1785717	FALTA LIC.COND/CATEGORIA HAB.	\$ 13,650.00
Total (1)				Total: \$ 13650.00


Cjal. Nicolás Pablo Lauria
Presidente Bloque Crear Justicia

